

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
La cantidad de \$: 54,075 CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS
Por concepto de : TELEFONO 443895- 442795 ESCUELA EL CLARO
Fecha de Pago : 07/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	29614949	01/01/2013	34,022
FACTURA	29614958	01/01/2013	20,053

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		54,075
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	54,075	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	54,075	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		54,075
Sumas Iguales		108,150	108,150

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	4,080,000			
Total Comprometido	212,546			
Saldo x Comprometer	3,867,454			

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO EDUCACION

ch 3572